

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 2206** *Resolución de 13 de enero de 2026, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 3/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 3/2026, contra la Resolución de 7 de noviembre de 2025 de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, relativa a la oferta de destinos a las nuevas promociones del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 13 de enero de 2026.—La Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.